Naciones Unidas S/PV.7013



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

7013ª sesión
Martes 30 de julio de 2013, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. DiCarlo	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Argentina	Sr. Oyarzábal
	Australia	Sr. Quinlan
	Azerbaiyán	Sr. Musayev
	China	Sr. Shen Bo
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Bertoux
	Guatemala	Sr. Briz Gutiérrez
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Masood Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	República de Corea	Sr. Sul Kyung-hoon
	Rwanda	Sr. Nduhungirehe
	Togo	Sr. M'Beou

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2013/420)

13-41157 (S)









Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2013/420)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2013/448, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Rwanda, el Togo y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/420, en el que figura el informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Australia, Azerbaiyán, China, Francia, Guatemala, Luxemburgo, Marruecos, Pakistán, República de Corea, Federación de Rusia, Rwanda, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2113 (2013).

Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Osman (Sudán) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a todos los miembros del Consejo por su colaboración para redactar la resolución 2113 (2013). Acogemos con beneplácito la prórroga del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), de conformidad con la resolución 1769 (2007), en virtud de la cual se creó. Asimismo, reafirmamos la importancia de coordinar y analizar estas cuestiones con el Gobierno del Sudán a fin de tener en cuenta todas las medidas adoptadas en aras de la prórroga del mandato. En ese sentido, me refiero en particular a la revisión prevista en el párrafo 3 de la resolución, que se realizará en estrecha colaboración con la Unión Africana y el Secretario General, a quien se le ha solicitado que presente sus recomendaciones en febrero de 2014.

Reafirmo la conclusión del informe en el sentido de que la situación en Darfur ha mejorado desde que se creó la UNAMID. Nos hacemos eco de la preocupación del Consejo de Seguridad por el hecho de que algunas partes no hayan firmado el acuerdo de paz. Hay que dejar de prestar todo tipo de apoyo directo e indirecto a esos movimientos.

En cuanto a los delitos que se han cometido en Darfur, acogemos con satisfacción las investigaciones realizadas por el Fiscal Especial, y felicitamos al Consejo de Seguridad por haber alentado ese proceso. También acogemos con satisfacción el apoyo del Consejo al Documento de Doha para la Paz en Darfur, y encomiamos su negativa a aceptar la falta de apoyo de algunas partes al acuerdo de paz y su insistencia en que esos movimientos pongan fin a sus hostilidades.

El Consejo de Seguridad ha condenado todos los actos de violencia que se han cometido en Darfur. Apoyamos en particular su condena del asesinato de Mohamed Bashar, así como el lamentable incidente en el que siete soldados tanzanos perdieron la vida. Reiteramos nuestras condolencias y nuestra disposición a trabajar con el Consejo de Seguridad para proseguir nuestras investigaciones y detener a los responsables. El ataque no fue más que un intento de socavar el proceso de paz en Darfur. Reiteramos la posición de principios del Gobierno del Sudán de que no se puede encontrar una solución al conflicto que no sea mediante negociaciones y el proceso de paz, que los ataques rebeldes contra la UNAMID pretenden impedir.

Esperamos que el Consejo de Seguridad ayude al Gobierno del Sudán en sus esfuerzos por lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en mi país.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.